

MUNICIPIO E

Acta N° 18-4

05/11/2025

Presentes: Alcaldesa Mercedes Ruíz; Concejales titulares: Nicolás Pías y Gonzalo Fau (Coalición Republicana) y Eduardo Correa y Óscar Silva (FA). Suplentes: Federica Senese y Daniela Torres Battó (Coalición Republicana), Tabaré Espindola (FA).

Directoras y funcionarios:

Vecinos: Luis Suárez (CV8)

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:17 comienza la sesión.

Orden del día: 1) Informe
2) Previos
3) Aprobación de acta anterior
4) Asuntos entrados
5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

Vecinos:

- 2) Previos:

- Gonzalo Fau: hay una delegación de vecinos de Punta Gorda que quieren asistir a la mesa para plantear algunas inquietudes.

Miércoles que viene a las 18 horas.

- Eduardo Correa: limpiar y cortar el pasto en el entorno de la garita del Malvín Norte, hay chicos que van a pintar la garita y para hacerlo mas amigable.

- Eduardo Correa: Exp. N.º 2025-4006-98-000071, solicita si se puede ver en la sesión que viene.

- Eduardo Correa: en el Acta 12-4 se trato el expediente sobre corso único y se resolvió enviarlo a los CV y le han dicho que aun no le llego.

Mercedes Ruíz: se envía.

- Eduardo Correa: por correo el 25/09/25 hizo un pedido de información y no ha tenido respuesta.

- Oscar Silva: tema comisiones, en que esta? Cuando van a empezar a funcionar?
Enviar listado de como quedaron armadas.

- Luis Suárez (CV8): Plaza Fernando Fernández tiene el pasto muy alto.

María Noel Carreño: estamos con atraso en el corte de pasto.

- Luis Suárez (CV8): predio de Saldún de Rodríguez y Camino Carrasco en que esta eso?

Se puede hacer un pedido de información publica en la IM?

Federica Senese: se enteró hace años que iban a hacer edificios, averiguamos.

- María Noel Carreño: lee mail que hizo llegar Pilar, citarlos para el miércoles 12/11 a las 17:30 horas.

Se aprueba por unanimidad.

- Nicolás Pías: con respecto al expediente del corso único, que dijo yeye?

Eduardo Correa: que se había aprobado enviar a los 3 cv y no se envió.

- Nicolás Pías: con respecto a lo que dijo Luis Suárez del pasto de la plaza es por falta de horas extras.

- Federica Senese: ayer fuimos a la mesa barrial de Mortet en e Club La Virgen.

Esta trabajando Saneamiento y cree que van a estar trabajando hasta diciembre y luego retoman el 15/01 y para febrero terminan el trabajo de saneamiento y ahí entra el Municipio a hacer la calle.

Ayer se enteraron que se va a hacer un cambio en la dirección de la calle, desde Lapeyre hasta Mortet, hoy en día no hay calle, nosotros queremos hacer la apertura para unirlo con Mortet, ayer le dijeron qu la calle se va a pavimentar, pero no se va a abrir como nosotros queríamos, por un tema de pendiente, de inundación y ademas va a ir el caño del colector. Al hacer el cambio de pendiente se va a inundar menos.

En el realojo del Progreso vienen 36 familias que estarán entrando en la 1º semana de diciembre.

En el Plan de Obras se había puesto obras en el CCZ N.º 6 y etc., se hizo Valencia, se amplio para Lapeyre y sobran mas o menos \$ 4.000.000, en la discusión por Lapeyre, hay discusión entre Tierras y Vialidad.

Aca lo que pedimos que sean con cordón cuneta y no cuneta abierta, a no ser en el último tramo que son fondos de casas, aunque preferíamos que fuera cordón cuneta, así que logramos que fuera todo cordón cuneta.

Eduardo Correa: el espacio que va a quedar como espacio publico, que son 3000 o 4000 metros, como hacemos para qe eso no termine siendo un baldío.

Federica Senese: ese terreno tiene plombembia, se va a poner material arcilloso y quieren dejar verde y hormigón.

- Ventanilla Única: Fiorella Baccino, 06/12/25, de 09 a 17 horas, Playa de los Ingleses.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Edofil SA, 25/12/25, 01 horas, Plaza Conaprole.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Rosa Zubillaga, 15/11/25, 13:30 a 15 horas, Michigan entre Aconcagua y Orinoco.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Guillermmina Cuquejo, 13/12/25, 7 a 23 horas, Federico Saez y Arocena.

Rotonda de Arocena y Schroeder NO se autoriza, lo demás se aprueba por unanimidad.

Tabaré Espindola: no hay posibilidad de lograr algún aporte para los niños de otras zonas?

Nicolás Pías: esta de acuerdo con la contrapartida.

- **3) Acta:** Acta No. 14-4 se aprueba por 4 en 5 votos (Concejal Eduardo Correa se abstiene por no haber estado presente).

Actas Nos. 15-4, 16-4 y 17-4 se aprueban próxima sesión.

- 4) Asuntos entrados:

- **Exp. Nº 2022-3270-98-000179:** Control de habilitación, Agustín Abreu N.º 2241 esquina Cardal, Padrón N.º 114931, "Los Molinos", establecimiento para fiestas.

Se solicita la clausura por no tener la habilitación de Regulación Alimentaria y es un salón de fiestas.

Notificar.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. Nº 2023-3270-98-000107:** Denuncia por falta de habilitación, control de habilitación, Avda. 8 de Octubre N.º 3944 esquina Feliz Laborde, Padrón N.º 67564.

Se solicita la clausura por no tener la habilitación de Regulación Alimentaria y es una panadería.

Notificar.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. Nº 2024-0016-98-000446:** Solicitud de homenaje barrio "La Unión".

Ya se había visto y se envió correo el cual se lee.

Eduardo Correa: en el periodo pasado se había aprobado 12 sesiones al año fuera del Municipio, sabe lo que genera eso pero 2 o 3 sesiones al año se podría hacer, es una forma de acercar al municipio al barrio.

Nicolás Pías: quisiera proponer ya sea en sesión especial, que no haya que trasladar ningún expediente, ni nada, que sea en alguna Plaza o en algún club, que sea una sesión homenaje, tendría que ser afuera porque si lo hacemos aca queda chico.

Mercedes Ruiz: le podríamos hacer la propuesta.

Ignacio Ubilla: lo mismo que dijo Nico.

Eduardo Correa: para el tiene que ser sesión, el propone acercar al municipio a los vecinos.

Ignacio Ubilla: discrepa, cree que la instancia de dialogo con los vecinos es cuando salís a recorrer o en el cabildo, esto es homenajear al barrio la unión.

Hacer una sesión específica para homenajear a la Unión, esa es la instancia.

Nicolás Pías: de acuerdo con Ignacio, esto no es un cabildo.

Tabaré Espindola: hacer un orden previo del día con los temas, hacerlo en el club FUNSA le parece bien.

Mercedes Ruiz: hacerlo en la Plaza restauración, no nos van a cobrar la bajada de luz.

Preguntar fecha y decirles que sea en la Plaza Restauración.

Se aprueba por unanimidad.

Mercedes Ruiz: luego hacemos un pre cabildo.

Gonzalo Fau: esta de acuerdo con separarlo y que se hagan 2 instancias.

- **Exp. Nº 2025-0016-98-000387:** Solicitud de apoyo a desfile en Orinoco, el día 13/12/25.

Se lee solicitud, el traslado de las cosas se encarga el CCZ N.º 7 y piden de la cuenta corriente los baños, se lee informe de la UGP.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. Nº 2025-3270-98-000324:** Denuncia por maltrato al ornato publico, Lombardini N.º 3674 esquina Comercio.

Se podo todo un árbol, Óscar muestra foto del estado actual del árbol.

Federica Senese: si el dueño dice que él no fue, no se le puede aplicar la multa, hay veces que dicen que si fueron ellos y se multa.

Ignacio Ubilla: lo derivaría al Ing. Agr. con la prueba nueva que aporto Óscar, para que informe.

Adjuntar foto al expediente y enviar al Ing. Agr. para informe de valor de la multa y pasar al CCZ N.º 6 para todo el trámite de notificación y averiguar titularidad.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. Nº 2025-3290-98-000027:** Control de habilitación Live Carrasco SAS (Café Cardenal), sito en Máximo Tajes N.º 7288.

Se solicita la clausura por no tener la habilitación de Regulación Alimentaria y es un café y restaurante.

Notificar.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. Nº 2025-3290-98-000288:** Control de habilitación La Croissantería, sito en la Avda. Alfredo Arocena N.º 1624, Netrel SA.

Se solicita la clausura por no tener la habilitación de Regulación Alimentaria y es un café.

Notificar.

Se aprueba por unanimidad.

- 5) Aprobación de Resoluciones:

Resolución 215/25/0116, Expediente 2024-3290-98-000147

Se plica una multa de U.R. 12 a los propietarios del padrón N.º 406.038, ubicado en la Avda. Italia N.º 6216 Unidad 002, Sra. María Alejandra Chouciño y Sr. Federico Matías Delgado Ferre por cerco frontal no reglamentario – 1^a Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 216/25/0116, Expediente 2024-3290-98-000179

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa Netrel SA, destinada a restaurante y heladería, sita en la calle Cambará N.º 1601 y 1604, por falta de habilitaciones comerciales (Aval de la CEP, DJRSND e inicio de habilitación comercial).

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 217/25/0116, Expediente 2025-5067-98-000013

Se adjudica la compra D174952101 por 500 horas de pala mecánica con chofer por \$ 475.000 mas impuestos a favor de la empresa González Helena, Richard Humberto.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 218/25/0116, Expediente 2023-3270-98-000302

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa Soca Pérez, Flavia Paola, destinada a panadería, sita en la Avda. Luis Alberto de Herrera N.º 2508, por falta de habilitaciones Municipales (Edilicia).

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueban las 4 (cuatro) resoluciones, las cuales se firman por la Alcaldesa Mercedes Ruiz y el Concejal Eduardo Correa.

-Varios:

- Federica Senese: Acta 67 cuando no tiene Regulación Alimentaria es clausura directa, cambio algo en la normativa que dice que una vez que le den la habilitación de Regulación Alimentaria no vence, eso es un disparate, vamos a hacer algunas averiguaciones.

Siendo las 19:28 horas se termina la sesión

Próxima sesión: miércoles 12 de noviembre de 2025, a las 17:30 horas, presencial y por zoom.